



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Rebeca Elizabeth Contreras López y Martha Cristina Daniels Rodríguez, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, reunidas en el auditorio de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticinco de noviembre, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

Primero. Solicitud de aval del Proyecto concluido *Percepciones Estudiantil sobre Corrupción Académica*, registrado ante el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), por la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora. Con número de registro 15398201689.

La doctora Ana Gamboa, da a conocer el oficio presentado por la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, investigadora de Tiempo Completo adscrita a esta dependencia. Así mismo la doctora Rebeca Contreras considera que el Proyecto presentado por la doctora Jongitud será de gran utilidad para estudiantes, docentes y público en general interesados en conocer la percepción estudiantil en casos de corrupción académica. Por otra parte, la doctora Daniels, manifiesta que los productos comprometidos como son: libro, capítulos de libros y artículos indexados tanto en el ámbito nacional como internacional, por la doctora Jaqueline, servirán a los estudiosos de dichos temas. Por último, la doctora Gamboa señala que en cuanto a las ponencias realizadas por la doctora Jongitud, en el 3er Foro de educación médica y derechos humanos y el III Congreso latinoamericano de éticas aplicadas, aportaron conocimiento a los asistentes. Así mismo, en la dirección de trabajos recepcionales, se cumplió con la formación de recursos humanos, bajo la dirección de la tesis de la alumna Adidoreidy Morales Hernández, "El principio del interés superior del estudiante, de la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

U R
CATED



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Veracruzana, pues con ello se cumple con la eficiencia terminal de la licenciatura en Derecho.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Por unanimidad se autoriza el aval del Proyecto concluido *Percepciones Estudiantil sobre Corrupción Académica*, registrado ante el Sistema de Registro y Evaluación de la investigación (SIREI), por la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora. Con número de registro 15398201689.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Dra. Ana Gamboa de Trejo

Dra. Rebeca Elizabeth
Contreras López

Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez

U R
TRAFES

La doctora Ana Gamboa, en el oficio presentado por la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, investigadora de Tiempo Completo del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, y que para mayor conocimiento de los miembros del Consejo Técnico se trata de avalar el Proyecto de Investigación titulado "Percepciones Estudiantil sobre Corrupción Académica" registrado ante el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) con el número de registro 15398201689.

Así mismo la doctora Rebeca Contreras Contreras, en el oficio presentado por la doctora Jongitud será de apoyo a la investigación en el sistema de registro y evaluación de la investigación.

En cuanto a las ponencias realizadas por la doctora Jongitud, en el 3er Foro de educación médica y derechos humanos y el III Congreso latinoamericano de éticas aplicadas, aportaron conocimiento a los asistentes. Así mismo, en la dirección de trabajos recepcionales, se cumplió con la formación de recursos humanos, bajo la dirección de la tesis de la alumna Adidoreidy Morales Hernández, "El principio del interés superior del estudiante, de la licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana".